

PUBLICIDAD

SUSCRIPCIÓN.

Los originales no se devuelven.
No se publica los libros.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración.
Moreno Nieto, 13, bajo.

ARRIENDO

Se arrienda en el próximo San Miguel, á paso y labor, con aprovechamiento de bellota, mil seiscientos olivos e higueras, la dehesa de Abajo y sus agregados, término de La Morera. Para tratar, en Los Santos, D. Francisco Mu-rillo.

LUCHAS

El dilatado mar de las ideas políticas, al igual que el de las saladas ondas, tiene sus tempestades y sus calmas, sus flujos y sus reflujos, sus escollos y sus corrientes. Ora se agita furioso al impulso de huracanados vientos, ó se mecen sus tranquilas aguas al beso de suaves brisas. Bañan sus horizontes purísimos cejales de oro, ó bien se muestran empañados por densas brumas.

En el mar de la política española reina aparentemente una calma apacible, *calma chicha*, como dicen los políticos que nos explotan. Pero se equivocan, porque la tempestad se avecina; hay *mar do fondo*.

Los monárquicos con sus desacertados procedimientos, en su loco empeño de sostener los anacronismos que nos empobrecen, creando privilegios y vinculando injusticias, son los que llevan el descontento y la tranquilidad al país, son los vientos que han de provocar la tempestad que sanee la atmósfera en que hoy nos asfixiamos.

Crece la marea, las olas suben, y las que desaparecen ceden su paso á otras más gigantes y más bravías, que harán trizas á la nave sin timón ni remos que pretende desafiar su pujanza guiada por piloto inexperto que tiene á sus ordenes marinería sin fuerza propia ni voluntad firme.

Sepultada en el fondo del mar, después de la lucha con los elementos, quedará únicamente en la memoria de todos su recuerdo, como queda el del temerario que afrontó el peligro de una muerte segura por capricho ó por satisfacer instintos poco nobles.

Y cuando el antes revuelto mar de las ideas se serene y el horizonte del porvenir se nos muestre con toda su pureza, confundidos en una sola línea cielo y mar, libertad y justicia, aparecerá en el fondo la blanca vela del navío de la República, izada la bandera de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, santa trilogía que ha de desuncir al sufrido pueblo español del pesado yugo de las tiranías, que hoy le roba todas sus fuerzas y le hace esclavo de los despotas y de los malvados.

El tratado de Marruecos.

En nuestro número del 1.º corriente vimos lo que es el artículo 5.º de ese Tratado, y hoy vamos á ver el artículo 6.º, que trata de la indemnización á España.

Para comentarle, nada mejor que transcribirlo aquí, porque dice así:

«Art. 6.º Como indemnización de los gastos ocasionados al Tesoro español por los sucesos ocurridos en las inmediaciones de Melilla en los meses de Octubre y Noviembre de 1893, S. M. marroquí se obliga á satisfacer al Gobierno español la suma de cuatro millones de du-

ros, ó sean veinte millones de pesetas en la forma siguiente:

Un millón de duros al contado dentro del plazo de tres meses, á partir del 5 de Marzo de 1894, día de la firma de este Convenio, correspondiente al 26 de Chaabban del año 1311 de la Hégira y que terminará el 4 de Julio del año corriente. Los tres millones restantes se abonarán en el término de siete años y medio en plazos semestrales de doscientos mil duros, verificándose el pago del primer plazo en el tiempo comprendido entre el 5 de Julio y el 4 de Diciembre de 1894; el segundo el 5 de Junio de 1895; el tercero el 4 de Diciembre de 1895; el cuarto el 4 de Junio de 1896; el quinto el 4 de Diciembre de 1896; el sexto el 4 de Junio de 1897; el séptimo el 4 de Diciembre de 1897; el octavo el 4 de Junio de 1898; el noveno el 4 de Diciembre de 1898; el décimo el 4 de Junio de 1899; el undécimo el 4 de Diciembre de 1899; el duodécimo el 4 de Junio de 1900; el decimotercero el 4 de Diciembre de 1900; el decimocuarto, el 4 de Junio de 1901 y el decimoquinto, con el que se terminan los plazos, el 4 de Diciembre de 1901. El pago de dichas cantidades se hará efectivo en los puertos de Tánger y Mazagán en las fechas anteriormente expresadas, debiendo entregarse aquellas al Delegado que á este fin designe el Gobierno español, en monedas de curso legal en España y también en duros de los llamados isabelinos, con exclusión de los medios duros y pesetas filipinas. Tratándose de un pago á plazos que requiere la debida garantía, S. M. la Reina de España considerará como suficiente la palabra S. M. el Sultán; pero si al terminar uno de los citados años retrasase el Gobierno marroquí el pago correspondiente al mismo, abonará al Gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha. Si el retraso excediese de una anualidad, el Gobierno español podrá intervenir las cuatros Aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, renunciado á este derecho si así lo estimase oportuno.

En tanto que no haya sido satisfecha en su totalidad la suma convenida de cuatro millones de duros, no podrá el Gobierno marroquí negociar ningún empréstito con los Gobiernos de otras naciones, ni con particulares, que exijan para su garantía la intervención de las Aduanas de los puertos marroquíes; pero si el Gobierno de S. M. el Sultán necesitase contratar alguno para el pago de los plazos expresados, se pondrá al efecto de acuerdo con el Gobierno español. El Gobierno marroquí queda facultado para adelantar el pago de los referidos plazos, si lo juzgase conveniente.»

El millón de duros estipulado en el artículo 6.º ya se cobró; y el último plazo de 200.000, que es el decimoquinto, debé pagarse al finalizar el segundo año del siglo XX.

Aquí encajan dos *chafalditas*, y son: «Si tan largo me lo fias, echa otro cuartillo.»

«En siete años de plazo que tenemos, el asno, el rey ó yo, ¿no moriremos?»

Porque, para el caso, «el asno» es España; «el rey,» el sultán de ahora ó el que sea, y el «yo,» los que dudamos que los quince plazos se paguen, puesto que en siete años, ¿pueden suceder tantas cosas!...

Una, v. gr., algún envenenamiento, como el de que habló el telegrama que verían los lectores en nuestro número del domingo último, y otra, y otra, y otras, las que son tan propias de un país, como Marruecos, donde todo es raro, anómalo y puramente salvaje, para decirlo en una palabra.

Y si no ahí están los últimos actos de piraterías en el mar, de los riffeños, con el apresamiento de barcos españoles, italianos y hasta ingleses; y en tierra, léase lo que sigue:

«Agresión al general Navarro.»

Hace siete ú ocho días que desde el monte Cónico hicieron varios disparos contra el general Navarro cuando éste iba al arroyo de las Adelfas.

Cuando un cabo de caballería que estaba en los límites advirtió la agresión de que era objeto el Sr. Navarro, avisó á este, quien le previno que no dijera nada.

Al capitán de Estado Mayor, Sr. Gamíndez, le había sucedido lo mismo algunos días antes».

Es decir, que continúan las agresiones, y que continuarán.

En otro ór len de cosas, la cuestión del harem del adolescente Ad-del Azis; del que perteneció á su padre, y del que fué del padre de su padre; cuestión que, con más datos, ahonda el diario ministerial militar, *El Ejército Español*, en los siguientes párrafos, que son de un *encantador* naturalismo:

«Resiente el advenimiento al trono del emperador de Marruecos, Abd el Azis, creemos de oportunidad dar á conocer á nuestros lectores uno de los primeros conflictos pecuniarios que se le presentan, debido al estado nada próspero de la Hacienda mogrebina, poco compatible con ciertos gastos amorosos, reglamentarios en aquel delicioso país, y á los cuales sus egregios antepasados jamás pusieron tasa.

Encuétrase el Muley reinante con que, por efecto de su tierna edad—quince años—no puede, según las leyes del imperio, tener harem propio (1), y en cambio de esta pequeña contrariedad, véase obligado á mantener el de su difunto progenitor, que cuenta nada menos que 2.300 madrastas, cuya alimentación, albergue y ropa limpia corre á cargo del pequeño.

A más de esas 2.300 existencias, tiene á su cargo otras 1.000 odaliscas de desecho, un saldo de su abuelo, que la muerte ha dejado por liquidar, y de que el nieto no sabe qué hacerse.

Espantosa situación la de ese joven: 3.300 mujeres que alimentar, resultándole, por diversas causas, todas inservibles!

Dentro de un par de años será preciso organizar el harem personal de Abd el Azis, y los hacendistas marroquíes vislumban con terror la próxima perspectiva del tremendo gasto que ocasionará un serrallo compuesto de tres generaciones odaliscas.»

De modo y manera que, teniendo 3.300 mujeres, de sus progenitoras, á quienes está en la obligación de llenar el buche, á más de las 2.000 y pico, del harem que le corresponde, á título de *reyedad* sultánica, figúrense los lectores, CUÁNDO verá España los pesos duros que á pagarse en siete años, estipula el art. 6.º del Tratado.

Y en verdad que, *sexto y harem, son simbólicos...*

Pero ese *sexto* há menester mayor exámen en otros párrafos; exámen, y de *conciencia*, que dejamos pendiente.

UNA CARTA.

Baños de la Pesquera á 4 Agosto 1894.
Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Mi querido Director: Ayer, á las seis y diez de la tarde, arribé á esta playa—nueva en la presente temporada—y la cual tenemos que agradecer á un Alcalde de orden real y á una Sociedad de aguas que han debido darla de baja de real orden.

(1) A bien que en Marruecos, todo es del sultán, las mujeres inclusive, de los «altos dignatarios», con las que puede *remediarse*, por vía de interín, el mozo imberbe enturbantado, hasta que las haga *propias*.

(Nota de LA REGIÓN.)

La entrada en estas aguas no sólo es buena, sino recreativa. La isla de don Analecto está en el centro de esta gran tina, y me asegura un cómico de la colonia que el paisaje es igual á una de las decoraciones de *Don Juan Tenorio*.

¿Si será la de la apartada orilla?

Dos son los veyeros que hacen el servicio de pasaje, de la casa *Jambrina y Compañía*, y cumplen sobradamente su cometido.

Personajes salientes hay una docena, y de un día á otro llegarán Moret y don Salvador, los cuales de antemano tienen pedida la capilla, con el fin de hacer—con toda reserva—los funerales á sus proyectos.

De esa capital de Badajoz, me codeo á diario con el chico de Beguer, que en estos momentos se ocupa en redactar un manifiesto revolucionario contra el impuesto de cédulas y sus asimilados.

Si, como supongo, logra ver la luz pública, pasarán al Peñón de la Gomera desde el regente de la imprenta hasta el que da la tinta para sacar las pruebas.

El documento es de tonos vivos y duros, y concluye maldiciendo al partido liberal y á todos sus ascendientes en línea recta.

Hay también en estas aguas un diputado provincial, cuyo nombre no estoy autorizado para decir, pero que sí puedo asegurarle que es jefe de una de las agrupaciones políticas, con el cual tuve el siguiente *entreviu*:

—¿Es cierto que van ustedes á exigir la responsabilidad personal á los Ayuntamientos deudores por contingente provincial?

—No, señor; lo que hay es que era preciso acordar algo para que el público viese nuestros buenos deseos; pero eso no se hace ni con amigos ni con enemigos, porque ni á unos ni á otros nos conviene.

Cada uno de nosotros está obligado á proteger su zona *polémica* con el mismo calor y valentía que ellos defienden nuestra candidatura.

¿Quiere usted, buen amigo, que yo permita que le saquen á cuatro ó seis de mis Alcaldes los fondos comunales y con los cuales se mauejan?

Siento que usted no conozca las pequeñas localidades para que pudiera explicarse estas cosas y otras más.

Si yo consintiese que en esa parte se cumpliera la ley, ni en un solo pueblo de mi distrito podría presentarme á mis electores para que me votasen.

—¿Y cómo piensan ustedes arreglarse para pagar lo mucho que adeudan á la provincia?

—Ahora después que se ultime la recolección, nuestros amigos están en mejores condiciones de reembolsar algo á las arcas municipales, y pagar lo que puedan con sólo que nosotros se lo recordemos.

—¿Y esa situación financiera no podrá traer un conflicto con los contratistas?

—Contratistas sobran, digan ellos lo que quieran, pues por lo que vale cuatro se paga ocho.

El resto del diálogo lo quedo en cartera para leerse á usted de silla á silla, pues temo que el fiscal quiera hacer un *monólogo*.

Aquí tenemos á D. Luis echándole el brazo por el cuello á todo el mundo, empezando por Roque el Casquero y concluyendo por unos embajadores que toman las aguas de incógnito.

Ayer le prometió al jefe de comedor regalarle unas cajas de vino que por equivocación había pedido; á la planchadora del establecimiento le prometió una credencial de guarda de alamedas; á García Perez quiere quedarlo al frente de la biblioteca municipal; al bañero que lo asiste, cabo de consumos, porque están administrados por el Ayuntamiento; y á un Rafael Medina, vecino de Chelles, lo está trabajando para hacerle creer

que los dos escuadrones de caballería que están en Cáceres pasarán de guarnición a su pueblo.

Y después de todo, se queda tan fresco tomando dos baños, uno por la mañana y otro por la tarde.

Este D. Luis debe ser hermano del don Luis de ustedes, y si no lo es, debía de serlo.

De usted afectísimo, por el Corresponsal,

MANUEL RUIZ

LA CAZA DE OSOS.

El gran Covarsí dirige una tarjeta, escrita con lápiz, desde el puesto, al amigo D. Domingo Delgado, diciéndole lleno de satisfacción y orgullo: «ya manché mi cuchillo en sangre de oso que ha muerto a mi lado, mi amigo Pidal.» «Seguimos buscando otros que andan por estos andurriales. Veremos si se pone alguno al habla conmigo.»

Y con efecto, ninguno ha querido ponerse a tiro, porque nosotros hemos recibido hoy otra tarjeta postal firmada el 2 en Laspuña, en que nos dice: «Hoy se acabó la caza de osos, dando por resultado la muerte de dos. Mañana—continúa diciendo—salimos a gamuzas y cabras monteses.»

Como el correo tarda cuatro días en venir a Badajoz desde donde está Covarsí, suponemos que muy pronto tendremos nuevas noticias que comunicar a nuestros lectores.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.

Con verdadera pena hemos leído en *El Correo de Extremadura* la noticia de la muerte del que fue queridísimo amigo y correligionario nuestro, D. Federico Rebollo y Amado.

Durante mucho tiempo fué Rebollo el colaborador más asiduo de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Causas de índole particular le obligaron a privarnos de sus trabajos, y hasta hace cosa de un mes que nos recomendaba un asunto de un amigo, no volvimos a saber de él.

Nada en su última carta acusaba que estuviera enfermo, porque si bien nos decía que no andaba sobrado de salud, era éste achaque de su carácter, mil veces repetido y no nos llamó la atención.

Su muerte, pues, vino a sorprendernos dolorosamente y por ella enviamos el testimonio de nuestro profundo sentimiento a su pobre viuda y sus tres infelices hijos que quedan en el mayor desamparo.

Enviamos también el pésame a su señor hermano político D. Luis Crespo, y hacemos votos porque los huérfanos de aquel desgraciado amigo encuentren en el mundo medios bastantes para pasar la vida sin las necesidades y angustias que sufrió su padre.

De todo un poco.

Pregunta un periódico qué merecía el fusionista que dispuso en Santander que en un carro de la basura fuesen muchas de las mejores obras literarias de España y Francia.

Pues que le obliguen a pasear en ese carruaje.

Dice un periódico, elogiando a los jesuitas, que el estado perfecto es no crearse una familia, sacrificando las más naturales afecciones.

¡Qué coincidencia!

Porque hay demagogos que también se pronuncian contra la familia.

Institución tan necesaria para el orden social.

Sección regional.

Carta del Montijo

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Apreciable amigo y correligionario: Del conflicto de que ya le dieron cuenta los amigos Codes y Barragan y la exposición que se elevó al Gobernador civil, resultó que dicha autoridad mandó un oficio para que se reuniera la Junta de Sanidad, y que ésta acordara lo que creyera más oportuno.

De esa reunión y visita al cementerio resultó, por unanimidad, que ni se continuara enterrando en dicho cementerio, ni se ampliara el mismo, y mucho menos en dirección a la población.

Al conocer el dictamen de la Junta, el pueblo creyó que serían sus quejas oídas alguna vez siquiera, y que se procedería en seguida a la edificación de los nuevos cementerios de que se hablaba en las cartas de mis amigos. El informe de la Junta paso al Gobernador, los trabajos de ampliación se suspendieron, y todos creíamos que al fin serían justos nuestros mandirines. Mas hete aquí que en este estado las cosas, un señor secular y otro seglar toman el tren para Badajoz, y no sé qué pasaría en esa, que al día siguiente continúan los trabajos suspendidos. Y seguirán las hogueras de cadáveres putrefactos, sin pensar que además de ser esto antihigiénico, constituye una profanación. Mas, ¿qué respeto van a tener ciertas gentes a los muertos, si jamás se lo tuvieron a los vivos? Si en los tiempos de Torquemada los quemaban vivos, muertos y hasta en efigie (tal era su saña) ¿qué extraño es que hoy causen la muerte de los vecinos del Montijo? ¿Qué les importa a los elementos clericales y a sus secuaces que perezcan a centenares los pequeñuelos? ¿Qué les importa a ellos que sucumba medio Montijo, si cuantos más mueran más son las utilidades que la fábrica percibe?

Lo que me extraña es que siendo omnimoda su voluntad, siendo su poder indiscutible, distraiga esos fondos (aun cuando sean pocos) en el ensanche del cementerio. Mejor sería que guardasen ese dinero por sí al marqués de Comillas se le ocurre promover otra peregrinación, ayudarle.

En cuanto a los señores que componen la Junta de Sanidad, mejor será que cesen en su cargo, puesto que de sus informes hacen tanto caso como de las coplas de Calainos. Dejen que manden a su gusto nuestros opresores, que ellos, con sus fazañas, harán que este pueblo, pacientísimo hasta la exageración, desaparezca del mapa.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

BERNABÉ RODRIGUEZ MESA.

Montijo 3 de Agssto de 1894.

En la madrugada del 3 se declaró un incendio en la era y casa cortijo denominada «Sijuela», propios de D. Diego Tosina, vecino de Monterrubio, y siendo extinguido por varios vecinos.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 1.671 pesetas.

En Herrera del Duque han sido detenidos dos sujetos por hurto de un costal de cebollas de una huerta de aquel término, propiedad de Valentin Luengo Trenado.

El día 4, se declaró un violento incendio en la dehesa denominada «Acebuche», del término de Villanueva del Fresno, propia del señor duque de Alba, habiéndose quemado unas 200 fanegas de tierra de pasto, 9 encinas y 11 alcornoques, calculándose las pérdidas en una 600 pesetas próximamente.

De Almendralejo nos escriben lo siguiente:

El domingo 5 del actual estuvo aquí el Gobernador de la provincia, acompañado de dos personas que tienen su residencia en Badajoz, del diputado a Cortes, D. Fernando Ceballos, de su hermano D. Agustín, que aspira a la reelección en las próximas elecciones provinciales y de los demás candidatos fusionistas por este distrito, en dichas elecciones.

También se encontraban aquel día en Almendralejo todos los alcaldes del distrito. Supieron con antelación o adivinaron que el Gobernador civil iba a venir a esta ciudad y quisieron saludarle y ofrecerle sus respetos? Me reservo la contestación a esta pregunta; pero bien se puede afirmar que a esos Alcaldes se les indicarían los nombres de los candidatos.

Hubo dos banquetes: uno, el que podríamos llamar aristocrático, en casa de D. Luis Martínez, Alcalde de esta ciudad y amigo íntimo de los Sres. Ceballos, y otro en la calle de Mérida para los alcaldes de los pueblos del distrito y para los demás amigos de menos categoría.

Por la tarde a las seis, salieron para Villafraña, residencia de los Sres. Ceballos.

Sección local.

Abono a los toros.

El único autorizado para hacer abonos y para reservar sus localidades a los señores abonados de años anteriores, es don Manuel Mata, plaza de la Constitución, núm. 19.

A ruegos del encargado oficial que tiene en esta plaza la empresa, hacemos esta manifestación repetidamente, porque parece que algunos señores han mandado guardar localidades a quien no está autorizado para expenderlas, y quien sin embargo las ha ofrecido.

Conste, pues, que sólo el Sr. Mata es el autorizado por la empresa para todo lo que se refiera a localidades.

EL HOTEL CENTRAL.

El nuevo dueño de este establecimiento acaba de introducir grandes mejoras en el local que ocupa el Hotel, y se dispone a recibir en inmejorables condiciones a los huéspedes que le honren durante las próximas fiestas.

El comedor del piso principal se ha agrandado considerablemente, permitiendo que se puedan sentar a la mesa, con gran desahogo, hasta sesenta comensales.

Ha sido elegantemente decorado y no dudamos conociendo, como conocemos, la cocina del Hotel, que este año han de encontrar en este establecimiento señaladísimas ventajas las que le ocupen durante las fiestas, como las hallan cuantos viajeros se hospedan allí desde que el Hotel corre a cargo del acreditadísimo fondista D. Tomás Garrido.

Nosotros, que no acostumbramos a aplaudir y recomendar más que aquello que merece aplauso y recomendación, sin guiarnos jamás de las conveniencias particulares, y atendiendo con singular cuidado a favorecer las generas, nos permitimos recomendar a nuestros vecinos, los portugueses, que visiten y se alojen en este establecimiento, seguros de que han de hallar en él un confort y bienestar muy diferentes al que ofrecía hasta ahora.

En la reseña, que ayer publicamos, de la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, cometimos una omisión: la de no consignar que se había procedido a elegir la Junta municipal, por medio de sorteo.

Servicio telegráfico

Madrid 7 (2,30 t.)

Ya es algo

Lo recaudado en virtud de la suscripción que se ha abierto para la familia del guardia muerto por un jugador, calculase que arrojará 2.000 duros.

Bien hecho

Dicha suma se ingresará en el Monte de Piedad.

¿No se abrirán nuevamente?

Cerráronse las casas de juego.

Madrid 7 (2,35 t.)

Es de sentir

Considérase perdido el vapor de la Compañía Trasatlántica denominado *Villaverde*, que varó en Nuevitas.

¿Durará mucho?

Calma completa política.

¡Malo, malo!

El cólera se recrudece en Marsella. Se ha aplazado el Consejo de ministros.

Madrid 8 (2,15 m.)

Varias noticias

En Tarragona hay gran agitación. Se han adoptado precauciones.

El sultán prepara un viaje al Riff para castigar a las kabilas levantiscas.

¿No se suspenderá otra vez?

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Madrid 8 (2,18 m.)

Subelevación

Confirmada la sublevación de las kabilas de Mazagán que atacaron a los gobernadores y Kaid; éstos huyeron, perseguidos por las kabilas. El Bajá reclamó tropas a Fez.

Madrid 8 (2,20 m.)

Un accidente

En Ceuta varó un vapor inglés con cargamento de cereales, procedente del Danubio.

Trabajase para salvarlo.

Era de esperar

El entierro del guardia muerto por un jugador, revistió el carácter de una imponente manifestación de duelo.

Alicante 6 (7 t.)

Los toros de Moruve fueron buenos.

Caballos muertos, 12.

Sin novedad.—Guerrita.

PROBAR EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

Menudencias.

José y Blasa eran consortes

y no se podían ver, por ser en gustos opuestos

y en pareceres también.

Si decía José H,

Blasa oontestaba B,

y esto daba pié, lectores,

para armar el gran Belén.

Un día, desesperado

el pobrecito José,

se tiró por el balcón

aplastando a su mujer,

que en la calle se encontraba

hablando con no sé quién.

Quedaron los dos cadáveres,

y al verlos, dijo Manuel:

—¡Juntos, y sin regañar?

¡Pues es la primera vez!

Examinando de historia

un maestro a sus alumnos,

—Quisiera, dijo, señores

me manifestase alguno

por qué Bruto mató a César.

—Yo lo diré, D. Abundio,

contestó con cierto aire

de suficiencia un adulto.

—Vamos a ver, diga usted.

—La razón, según discurso,

de matar Bruto a su padre,

es porque Bruto, era un bruto.

Estaba el pobre Benito

enfermo de la garganta,

y con una tos perruna

que mucho le molestaba.

Después de varias visitas,

el doctor, una mañana

le dijo muy satisfecho:

—Amigo mío, esto marcha.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 6 y 7 DE AGOSTO.

FALLECIDOS.

Aurelia Gomez Pinto, de fiebre cerebral.

Cármén Vara Busto, de apoplejía cerebral.

NACIDOS.

Angela Calatayud Patron.

Baldomero García Solana.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

VENTA

La persona a quien convenga comprar una casa en la calle de Madre de Dios, núm. 23, con accesorias a la calle de Cansado, núm. 60, puede pasar a tratar con su dueño, en la misma.

INTERESANTE.

Se vende una casa con bodega, sita en la calle de Chapín, núm. 2.

En la misma casa darán razon.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

QUESO.

Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende queso de oveja a 8 reales kilo y 22 pesetas arroba.

ANTONIO MUÑOZ,

CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

LAS AMERICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'45 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

DROGUERIA
DE
EDUARDO CAMACHO
CALLE MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.)
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOS
Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.
Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.
Jeringas, Bragueros y objetos de goma.
Aguas minero-medicinales naturales.
Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERÍA
DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos,

MORA
ha recibido un extenso y variado surtido en esterillas de junco, desde 60 centimos á una peseta la vara cuadrada.
También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.
Todo sin competencia posible.
20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

INTERESANTE.
Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
SAL, 3.—BADAJOS.—SAL, 3.

ALMONEDA.
En la calle de Melchor de Evora, 9, bajo, se vende todo el mobiliario de una casa, macetas de varias clases y canarios.

SE VENDE
un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.
Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.

VENTA.
Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.
También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

Antonio Rodriguez,
CONSTRUCTOR DE COJOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

SE VENDE

un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.
Para tratar, con D. Manuel Silva Rodriguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES
DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.
Rio, 48.
SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO,
(ANTES ADUANA)
BADAJOS.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS
DE
MANUEL CORDON JAIME
Magdalena, 7, Badajoz.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1897.
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo, 4 pesetas.
Por un cristal, 8
Por un vial, 8
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

SE ARRIENDAN

La dehesa de «Sierra-Brava» término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde» término de Talavera la Real.
Para tratar, con D. Gabriel Rodriguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

LA COMPETENCIA.
BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOS.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES
de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10
BADAJOS.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido
y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.
EL SIGLO.
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA,

de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOS.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

EL FÍGARO.

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ
(Antiguo dependiente de Avelino Sanchez).
SERVICIOS INMEJORABLES.
28, GOBERNADOR, 28.

IBARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,
Badajoz.

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia. No olvideis que es

IBARATO VERDAD!

SE ALQUILA

la tienda de la calle de Cansado, número, 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

ARRIENDO.

Desde el próximo San Miguel, se arrienda la dehesa de «Valmogado» término de esta capital, de cabida 1.562 fanegas, parte desmontada y el resto montuoso y poblado de arbolado. Para más detalles, D. Antonio Moreno, en el Hospital Militar.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOS.

PEPRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

FOTOGRAFIA

DE

MIGUEL OLIVENZA

14, Plaza de la Constitución 14, principal.
BADAJOS.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe. Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene est. gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargárselas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21X 27.—Cuarto de hoja.

30X 40.—Media hoja.

44X 55.—Hoja.

58X 92.—Doble hoja.

90X 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografía antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo.)

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE
MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,
SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOS.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**
Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

FABRICA DE SOMBREROS

DE
HIJOS DE G. SARTOU.
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.
Novedades en gorras y sombreros para niños.
Especialidad en bonetes, solidos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOS.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS



LA CUBANA
 GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
 Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra,	2 »
Idem de coco, id.	1 »	a 1,25, 1,0, 1,7 y.	1 18
Idem de varias clases, id.	1 »	Azúcar florete mucho terron, kilo.	1 15
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem jugosa sin terron, caña, id.	1 05
Dulces de frutas, libra.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª, id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 0	Idem centrifuga parazarzaparrilla, id.	» »
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª superior, id.	» »
Past. s de almendra, id.	1 25	Idem Escocia legítimo, al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Idem Islandia . . . crecido al llegar, id.	» »
Se hacen todos los días merengues y pasteles de fresa.		Arroz valenciano 1.ª, id.	0 60
		Idem idem 2.ª, id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legítimo de Valdepeñas, 0,50 litro.

PERETROS METÁLICOS
 de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
 AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
 EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,
 27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.
 ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

Capital social efectivo.	12.000.000	de pesetas.
Garantías Primas y reservas . . .	42.839.747	»
TOTAL . . .	54.839.747	»

30 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente la Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

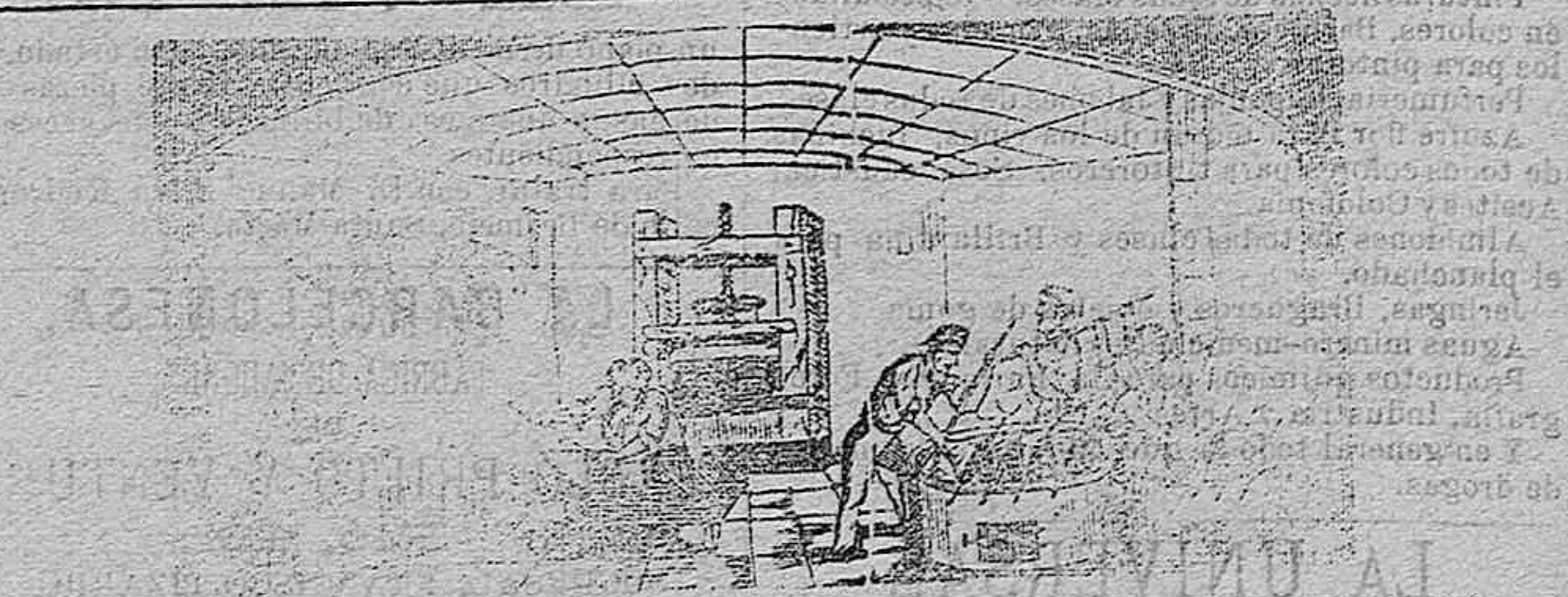
DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ, Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

ANTONIO COVARSI,
 AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza. ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS. Cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC. Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos. Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21. LA MINERVA EXTREMEÑA



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS
 DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.
 ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.
 Precios convencionales Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

AGUA OXIGENADA.

TARIFA DE PRECIOS A DOMICILIO.	Privilegio POR VEINTE AÑOS	GASEOSAS Y REFRESCOS OXIGENADOS
Un sifón de Agua Oxigenada (grande)	PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 9 BADAJOZ	de Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Agraz, Piña, Frambuesa, Horchata y Plátano, á 0'20. De Cognac, 0'50.
Un abono de 12 sifones de Agua Oxigenada		
Un sifón de agua Oxigenada (pequeño)		
Un abono de 12 sifones de Agua Oxigenada		

El más poderoso de los tónicos con que cuenta la terapéutica moderna y se halla indicada de una manera general en todas las enfermedades cuyo carácter dominante es la atonía y especialmente en los estados de amiquilamiento y debilidad que complican á muchas enfermedades crónicas y les dan excepcional gravedad. Como agua de mesa, sola ó mezclada con el vino, y en cantidad de 300 á 400 gramos es la mejor de las conocidas hasta hoy, porque despierta el apetito, favorece la digestion y produce notabilísimo bienestar de placer, que no decae por ser fisiológico, aunque el tratamiento ó uso, dure meses ó años. Con el agua oxigenada se combaten: la diabetes, albuminuria, arenillas, escrofulosis, raquitismo, anemia, y eficazísima contra los trastornos del embarazo. El agua oxigenada, como nuestras gaseosas y refrescos saturados de oxígeno, tienen realmente multitud de indicaciones medicinales; pero son además, tomados en buena salud, un excelente preservativo contra las enfermedades infecciosas y modificadoras del organismo humano. Acerca del concepto de estas aguas, comparadas con las carbónicas ó de Seltz, pensamos publicar el brillante informe que emitió hace tres años el eminente doctor D. José Letamendi, decano de la Facultad de Medicina de Madrid.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
 Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.
 Capital suscrito pesetas 18.621.563'27
 Activo 15.004.675'94
 Siniestros pagados 986.228'93
 Capitales en curso 39.364.854'77
 Reservas 4.057.722'87
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegacion á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.
 Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa. ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas de años y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar, Farmacia Ortega, León, 13.—Madrid.